

# FORMULARIO DE SUSCRIPCIÓN

DATOS DEL	SUSCRIPTOR				
Código del Sus	criptor:	(*) SER	A ASIGNADO POR E	L SISTEMA	
Institución y/o	Persona Natural:				
Nombre del Re	presentante legal:				
Dirección:					
Ciudad:					
Teléfonos:					
DATOS RESI	PONSABLE				
(Encargado de Re	ecoger las gacetas en la	as oficinas de la GAC	ETA OFICIAL DE BOLI	(VIA)	
Nombre:					
Celular.:					
Correo Electró	inico:				
DATOS RESI	PONSABLE SUPL	ENTE			
(En caso de que e	l responsable titular n	o pueda presentarse)			
Nombre:					
Celular:					
Correo Electró	inico:				
DEPÓSITO					
Forma de depó	sitos (marque con	un X)			
a) Depo	osito en la cuenta d	el Banco Unión			
b) Tran	sferencia vía SIGE.	P			
c) Tran	sferencia Bancaria	*			
Monto:					
Literal:					
Fecha:					
DATOS FAC	ΓURACIÓN				
Apellido y/o Ro	ızón Social:				
NIT:					
	•	•	ar impreso el comprobante ia, Nombre del depositan		
nansierenda, que	depera terrer registrad	o. (IN- ue transierenc	ia, Nombre dei depositan	ne, monto y lecha).	
		Firma v sello del Susc	rintor		



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**GACETA OFICIAL** 

## CONDICIONES GENERALES DE SUSCRIPCIÓN

#### 1.- CONDICIONES GENERALES

- a. Adjuntar la carta de Solicitud de Suscripción dirigida al **Director de la Gaceta Oficial de Bolivia - Abog. René Jorge Rocha Pérez.**
- b. Adjuntar el Formulario de Suscripción debidamente llenado y firmado.
- c. Adjuntar en Original el depósito en el **Banco Unión** con un monto recomendable de Bs. 1.000,00 ó a discreción del suscriptor, a la **cuenta corriente** Nº 1-23448182. "Ministerio de la Presidencia Gaceta Oficial de Bolivia Ventas y Suscripciones"

**NOTA:** Es importante que al realizar el depósito el mismo debe estar a nombre de la institución suscriptora o del suscriptor. La Gaceta Oficial de Bolivia no se hace responsable de errores en los depósitos.

- d. Las entidades que están contempladas dentro del SIGEP, podrán realizar la transferencia Bancaria a la cuenta: Cuenta Corriente Nº 1-23448182. "Ministerio de la Presidencia Gaceta Oficial de Bolivia Ventas y Suscripciones" el tiempo prudente para la presentación del reporte de pago deberá ser en un lapso de 48Hrs. para su correspondiente conciliación y facturación.
- e. Presentar una Fotocopia del NIT de la Institución y/o Persona Natural.
- f. Presentar una fotocopia del C.I. del encargado y del suplente para el recojo de las Gacetas, no se realizará la entrega de las dichas Gacetas a personal no registrado en el sistema

#### 2.- CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

- a. El suscriptor recibirá las gacetas publicadas correspondientes a partir de la fecha de la suscripción.
- b. El suscriptor podrá solicitar de forma extraordinaria las gacetas anteriores a la suscripción
- c. El suscriptor contará con la emisión de la Factura correspondiente.

**NOTA**. Para los suscriptores que se encuentra en el Interior del País, los envíos se los realizara mediante Courier a costo del suscriptor.

### 3.- RENOVACION DE SUSCRIPCIÓN

La renovación de la suscripción es de forma automática a sola presentación del nuevo DEPÓSITO BANCARIO ORIGINAL, en caso de traspaso vía SIGEP se deberá presentar el REPORTE DE PAGOS, debidamente firmado y sellado a las oficinas de la Gaceta Oficial de Bolivia y en caso de la opción de transferencia bancaria el suscriptor deberá de presentar impreso el comprobante electrónico de dicha transferencia (Nº de transferencia, Nombre del depositante, monto y fecha).

**NOTA:** (Vigencia de la Suscripción) La suscripción quedará sin efecto cuando:

- El Suscriptor no haya realizado el recojo de sus ediciones de Gacetas durante el periodo de un (1) año a partir de su ultimo recojo.
- El Suscriptor no haya realizado un nuevo Depósito Bancario durante el periodo de un (1) año a partir de su notificación.